



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29215-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): Constructora Didcal Ltda.		Providencia, 14-09-2017	
Direccion: Av. Suecia 2970, Ñuñoa		R.U.T.: 78.422.100-8	At.Sr.: Cristián Denegri
Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 215-22-06-001 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Avenida Eliodoro Yáñez N° 1947		Fecha de creación: 14-09-2017 -- Fecha de despacho: 29-09-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	HABILITACIÓN DE BAÑOS LICEO ARTURO ALESSANDRI		
1	PICADO MURO	9700.00	9.700
1	RETIRO LLAVE DE PASO EXISTENTE 1 1/4	8500.00	8.500
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAÑERÍA COBRE 1 1/4 Y FITTING	16974.00	16.974
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE DE PASO 1 1/4	34800.00	34.800
1	GASTOS Y UTILIDADES	13295.00	13.295
<p>AUTORIZADO José Palma Vega Director de Educación</p> <p>V°B° Direccion</p>			
<p>Son: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS.- RQ 4736-SERV HABILITACIÓN BAÑOS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p>		<p>Neto: 83.269 Iva 15.821 =====</p>	
		TOTAL : 99.090.-	

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.